

**Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA.
Caso PYMES comerciales del Cantón Machala**

**Tax evasion and its incidence on VAT. Case
of commercial SMEs of the Machala Canton**

Juliana del Cisne Coello-Ochoa

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
jcoello_est@utmachala.edu.ec

William Bismark Miranda-Isbes

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
wbmiranda_est@utmachala.edu.ec

Milca Naara Orellana-Ulloa

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
morellana@utmachala.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2021.3.560

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es determinar el efecto generativo de la evasión tributaria sobre el aporte del pago del IVA, en las pequeñas empresas comerciales pertenecientes a la industria de la climatización puntualmente a la venta y mantenimiento de sistemas de aires acondicionados. El diseño de investigación se fundamenta en un modelo descriptivo no experimental de corte transversal, como periodo de estudio se determinaron los años 2019 y 2020, para la estación de fuentes secundarias de bases científicas indexadas como Latindex, Redalyc, Scielo, Dialnet y búsqueda en páginas web gubernamentales; la muestra considerada para el estudio fueron 8 empresas a las cuales se les aplicó una ficha de encuesta con 10 preguntas diseñadas en base a la escala de Likert. Los resultados del caso demuestran que existe incidencia notable de la evasión tributaria sobre la recaudación de impuestos, que fomenta una deficiente cultura tributaria en los contribuyentes, con ello, las empresas de este sector utilizan artificios financieros como la compra de facturas a empresas fantasmas para disminuir la carga de aportes al Estado.

Palabras clave: evasión tributaria; IVA; empresas; recaudación fiscal; artificios financieros

Cómo citar este artículo:

APA:

Coello-Ochoa, J., Miranda-Isbes, W., & Orellana-Ulloa, M., (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. Caso PYMES comerciales del Cantón Machala. 593 Digital Publisher CEIT, 6(3), 174-187. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.560>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The objective of this study is to determine the generative effect of tax evasion on the contribution of VAT payment, in small commercial companies belonging to the air conditioning industry, specifically for the sale and maintenance of air conditioning systems. The research design is based on a descriptive non-experimental cross-sectional model, as the study period the years 2019 and 2020 were determined, for the station of secondary sources of indexed scientific bases such as Latindex, Redalyc, Scielo, Dialnet and search in pages government websites; The sample considered for the study were 8 companies to which a survey form with 10 questions designed based on the Likert scale was applied. The results of the case show that there is a notable incidence of tax evasion on the collection of taxes, which fosters a poor tax culture in taxpayers, with this, companies in this sector use financial devices such as the purchase of invoices from shell companies to reduce the burden of contributions to the State.

Key words: tax evasion; IVA; companies; tax collection; financial tricks

Introducción

Actualmente, la evasión tributaria en las pequeñas y medianas empresas, es uno de los grandes problemas para un Estado, pues, una de las fuentes que alimentan el presupuesto de un país se basa en la generación de tributos, donde, las causas que suscitan esta problemática se derivan de la escasa cultura tributaria, así como también, los cambios administrativos que evidencian complejidad del sistema tributario, además del aumento desmedido del porcentaje impositivo y actualmente por factores a nivel sanitarios (Castañeda, 2017).

Ante lo expuesto, es evidente que se presentan circunstancias de incumplimiento de obligaciones impositivas, provocando una deficiente administración tributaria, que resulta en una disminución en la recaudación fiscal. Los países desarrollados se encuentran preocupados porque cada vez la evasión tributaria es más alta, dificultando la aplicación de la política fiscal coherente y efectiva es de ahí el interés de que se reduzca los niveles y de la misma manera se determine la evasión la cual juega un papel de mucha importancia el mismo que se lo reconoce como el control del porcentaje de corrupción tributaria.

La evasión tributaria se la ha calificado como un obstáculo que afecta a las finanzas públicas en América Latina, se debe mencionar que en el pasado los impuestos eran aplicados hasta en el contorno doméstico, en la actualidad, el desarrollo que se dan en las operaciones de empresas nacionales e internacionales es amplio, por lo cual, se encuentran obligadas en algunos países a que adopte una mirada amplia y sofisticada de dicho problema más allá de fronteras geográficas de países (Gómez y Morán, 2016).

A nivel mundial el fraude fiscal se da con frecuencia en los países desarrollados, siendo el caso de las economías europeas, para el año 2019 se identificó la disminución de 825 mil millones de euros, lo que equivale a un 16,5% a consecuencia de la defraudación fiscal. Esta circunstancia también es evidente en países Latinoamericanos, según informe de la CEPAL

el país con mayor índice de evasión de impuesto a la renta es Costa Rica con un 66,2%, seguido de República Dominicana con el 66% y Ecuador no se aleja de esta realidad pues es el tercer país que más evade impuestos con un 63,8% (Gómez y Morán, 2016).

El Estado ecuatoriano para poder brindar servicios y bienes a la comunidad, necesita que se realice la recaudación de los riesgos tributarios, para incentivar el financiamiento de los diferentes rubros estatales como la educación, salud, infraestructuras y viviendas. Por lo cual, las administraciones tributarias se encuentran focalizadas en las distintas maneras de poder combatir tanto la elusión como la evasión tributaria por parte de los contribuyentes (Zamora, 2020).

Con lo expuesto anteriormente, el presente artículo tiene por objetivo determinar el efecto generativo de la evasión tributaria y su incidencia en el impuesto al valor agregado de las pequeñas empresas comerciales pertenecientes al sector de venta y mantenimiento de aires acondicionados del Cantón Machala, dentro del ejercicio fiscal del año 2019/2020. Para ello, se efectuó una revisión de información secundaria externa para el análisis de las políticas y sistemas tributarios del Ecuador, posteriormente, se optó por la utilización de una metodología de carácter cuantitativo con la participación los departamentos contables de las empresas investigadas para el diagnóstico de las causas de evasión de impuestos.

Desarrollo

Evasión tributaria

La evasión establece que cumple un conjunto de acciones, de un individuo no cancela sus impuestos que la ley le exige, convirtiéndose en un acto ilegal donde ocultan bienes e ingresos, con la finalidad de cancelar menor cantidad impuestos. Se puede decir que existe una lucha constante en contra de la evasión tributaria constituye un tema central en cada una de las agendas políticas del país, esto se da por el alto impacto en las inestabilidades económicas, donde se hace necesario concienciar a la ciudadanía por

medio de la cultura tributaria, en las estrategias del desarrollo y la gobernabilidad en general (Onofre et al., 2017).

La evasión tributaria realiza las acciones ilícitas por medio de la utilización de documentos que son fraudulentos o de la realización de los actos jurídicos donde se busca de una manera de poder aminorar la carga tributaria donde corresponda que el contribuyente debe cumplir con sus impuestos y lo que estipula la ley. Según Carrera et al. (2020):

Una de las principales causas de la evasión es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que la comunidad tiene del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso. (p.577)

Se debe mencionar que una evasión no sólo puede disminuir los ingresos públicos, sino que también provoca pérdidas al recaudar los impuestos que se tenían planeados obtener, haciendo visible que exista una mínima conciencia solidaria con la sociedad, ya que, por medio de las recaudaciones de tributos, se resuelven los gastos que se necesitan para que la sociedad pueda tener desarrollos (Mejía et al., 2020).

Figura 1

Causas de la evasión tributaria



Fuente Zamora (2018).

Diferencia entre evasión y elusión tributaria

La evasión tributaria consiste en desobedecer la ley para abonar un reducido valor en los impuestos; mientras que la elusión tributaria hace referencia a evitar sus obligaciones, porque está aprobado por la ley; es decir, toma conveniencia tributaria ante los vacíos de las normas (Zamora, 2018).

Se debe tener muy en cuenta que la evasión y elusión tributaria son estrategias que buscan evitar impuestos. Según Paredes (2016), “La evasión tributaria es un hecho que preocupa a todos los países del mundo, por los efectos que ha producido tales como la disminución en los ingresos, déficit fiscal y disminución de la inversión privada” (p. 180). La diferencia llega a radicar en la evasión fiscal donde consiste en la violación de la patente de la ley tributaria que se encuentra vigente, mientras que elusión se refiere a la interpretación que se puede denominar liberal.

La cultura tributaria

Se manifiesta en el cumplimiento de manera permanente sobre los deberes tributarios, el respeto a la ley, solidaridad social de contribuyentes y la responsabilidad ciudadana; con el objetivo de concientizar a las personas sobre la tributación, desde el punto de vista de un deber y obligaciones que tienen los ciudadanos ante la sociedad, para de esta manera alcanzar el desarrollo de todo el país. Por medio de la cultura tributaria se deberá lograr la actitud tributaria responsable, la misma que se encuentre motivada por valores y creencias que puedan conducir a que el Estado pueda cumplir con los fines planteados (Díaz et al., 2016).

Además, se deberá fomentar por medio de la divulgación de contenidos, programas y acciones, se deberán crear y dar mantenimiento al portal de la cultura tributaria en el internet, al realizar campañas de concientización se enseñará a niños, jóvenes, adultos y a la ciudadanía en general sobre la tributación, la cultura tributaria se la realizará en conjunto con el ministerio de educación (Montano y Vásquez, 2016).

La importancia radica en el pago correcto de los impuestos, cumpliendo con los aportes obligatorios. Según Neira (2019). “Establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado” (p. 206). En este sentido, es necesario generar políticas de incentivo a las empresas para aumentar la salud económica y la democrática de las sociedades.

Sistema tributario

Se encuentra constituido por principios, dicho sistema tributario se encuentra formado por los parámetros los cuales se dan por un porcentaje de un valor o por los procesos monetarios, los cuales permiten calcular los impuestos de los constituyentes. Lo que se define como un conjunto de impuestos al sistema tributario, a estos también se los conoce como tributos los cuales son establecidos por la ley y estos a su vez se encuentran administrados por las entidades públicas SRI (Alvear et al., 2018).

El sistema de tributos del Ecuador se conforma por medio de leyes, impuestos que son regulados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), con el principal objetivo de recaudar y ser el organismo rector para el cumplimiento de las obligaciones de los aportantes. Según Garzón et al. (2018), “Ecuador tiene una de las tarifas de IVA más bajas de Latinoamérica con el 12 %, siendo inferior al promedio regional; (...) es necesario que se establezcan tarifas diferenciadas de este impuesto para incentivar (...) el empleo” (p. 40). Dichos tributos alimentan el presupuesto general del Estado para la generación de inversión pública, distribución de riquezas y ahorro.

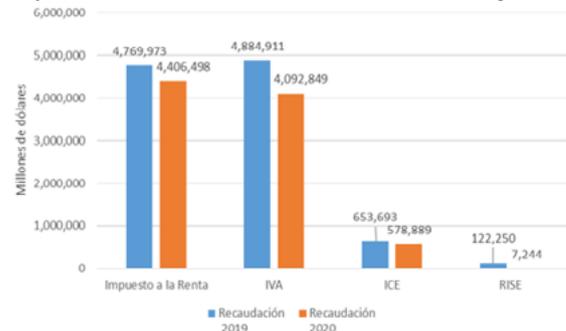
Recaudación fiscal

El Gobierno de cada país es quien se encarga de obtener los recaudos fiscales, esto lo realizan con la finalidad de tener los suficientes fondos y poder invertir en la realización de actividades de carácter urgente para el bienestar de toda la población, además, se lo conoce como un

elemento de mucha importancia para cada gobierno ya que por medio de ellos se maneja los distintos espacios como son la educación, administración pública, salud, comunicación, medio ambiente, trabajo, entre otros (Vidal et al., 2017).

Figura 1

Recaudación en Ecuador de impuestos respecto a los años 2019 y 2020

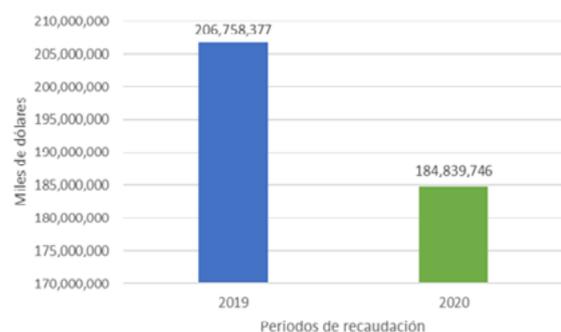


Fuente SRI (2020)

En la figura 1, se evidencia la evolución de la recaudación de impuestos como el IVA, RISE, ICE e Impuesto a la renta, a nivel nacional con relación a los dos últimos períodos fiscales 2019/2020, donde se ilustra que los aportes al fisco disminuyeron en 2020 un 11% con relación al año 2019, es decir, alrededor de 1.404,896 millones que dejó de percibir por concepto de recaudación el Estado ecuatoriano, uno de los impuestos que se vio afectado en su contribución es el IVA, donde en 2020 se percibieron 792,062 miles de dólares menos que el año 2019.

Figura 2

Recaudación en la provincia de El Oro de impuestos respecto a los años 2019 y 2020



Fuente SRI (2020).

La figura 2, ilustra la variación de recaudación de los impuestos entre ellos IVA, ICE, RISE, Impuesto a la renta, entre otros, dentro de la provincia de El Oro, con relación al año 2019 los aportes ascendieron a 206,758 mil dólares, no obstante, se evidencia una disminución considerable para el año 2020 con un monto de 184,839 mil dólares, es decir, una disminución aproximada de 21.918 mil dólares que la provincia no percibió para ingresos del fisco.

Carga impositiva

Se utiliza en el área de los gobiernos, también se lo puede conocer como un ingreso tributario y de administración, se puede definir también qué es el monto de dinero que un individuo, grupo o institución, tiene que cancelar de los impuestos, incluyendo los costos donde el causante llega a incurrir a pagar el impuesto, se debe mencionar como ejemplo el costo neto de los impuestos que se darán por emplear a un especialista para llenar las formas fiscales (Segura y Ronquillo, 2017).

Explicado de una manera más breve una carga impositiva es un impuesto que se debe cancelar, como el impuesto al valor agregado que es la recaudación mayor que tiene el estado, pero se debe tener en cuenta que el IVA tiene muchas exoneraciones tanto en bienes como también en servicios, de esta manera se nota que no es equitativo, por medio de la legislación vigente y los complejos procedimientos, se llega a promover la evasión y también la administración llega ser ineficiente.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es un impuesto indirecto gravado a los productos de consumo, se da con relación a una proporcionalidad fijada por el ente regulador del recaudo de impuestos. Según Sánchez (2017) indica: “Los impuestos indirectos se generan de los precios tanto de servicios o bienes, tales como los impuestos al consumo que son gravados por medio de las ventas y las compras” (pág. 16).

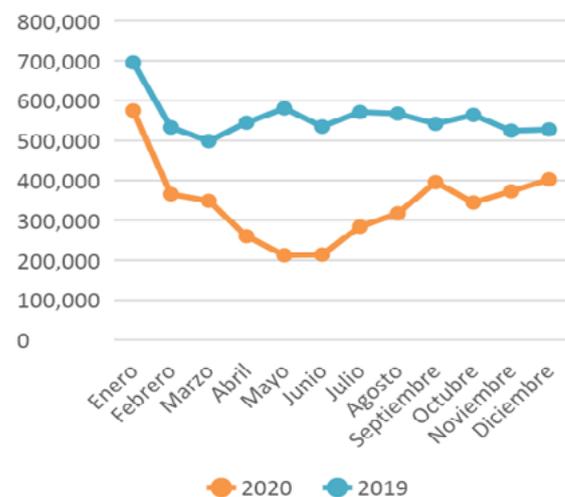
Un país puede lograr por medio de la recaudación del IVA tres aspectos de gran importancia los cuales son económico donde se obtendrá

la estructura y el tamaño de la economía, normativo tributario y por último el grado de su cumplimiento, es decir, el nivel que se da de la evasión (Sarralde, 2017).

La creación del IVA dentro del Ecuador se constituye en 1970, donde pasó a formar parte de uno de los principales rubros de ingreso nacional con una aportación dependiente al presupuesto del Estado; dentro del país la tasa actual de IVA es del 12% para compra de bienes y servicios. Según Hidalgo et al. (2019), manifiesta que el IVA: “permite usarse como crédito el valor pagado, restando así el valor cobrado por este concepto; es decir que por un lado se exige a los vendedores a cobrar dicho impuesto, y por otro lado a los compradores a pagar” (p.8).

Figura 3

Recaudación a nivel nacional del impuesto al valor agregado (IVA) respecto los años 2019 y 2020

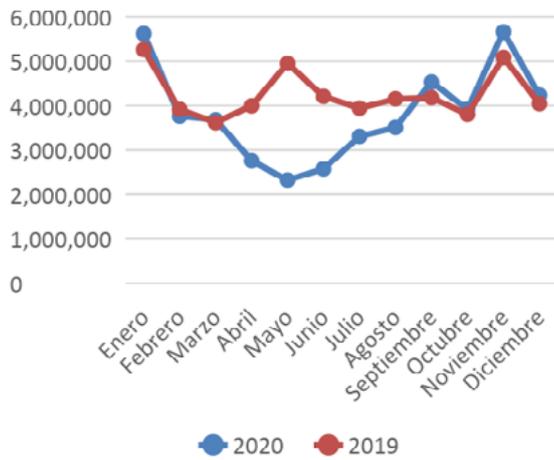


Fuente SRI (2020).

La figura 3, muestra la variación de la recaudación referente al IVA, donde para el año 2019 significó para el estado 4.884,911 miles de dólares, mientras que el año 2020 los ingresos fueron de 4.092,849. Probablemente la recaudación del IVA se vio afectada para el año 2020 por la crisis sanitaria mundial vivida por la pandemia Covid-19, donde mediante disposiciones gubernamentales se paralizaron negocios y todo tipo de actividades de recaudación de la entidad regulatoria.

Figura 4

Recaudación en la provincia de El Oro del impuesto al valor agregado (IVA) respecto a los años 2019 y 2020



Fuente SRI (2020).

La figura 4, demuestra respecto a la provincia de El Oro los datos de recaudación con relación al IVA del periodo 2019 los cuales fueron aproximadamente de 51,180 mil dólares, sin embargo, se evidencia un decrecimiento de aportes al Estado del 10.2% para el año 2020, esto claramente afectado por la emergencia sanitaria, sin embargo, se evidencia que la variación es alrededor de 5.258 dólares en ingresos al país, durante los meses de Febrero a Octubre 2020, existe un disminución de casi 3.000 mil dólares mensuales, no obstante, desde el mes de noviembre a diciembre las cifras de recaudación se estabilizan en relación al mes de Enero donde aún no tenía implicaciones la pandemia Covid-19.

Deberes formales de los contribuyentes

Registro Único de contribuyente (RUC), Es la constancia del registro de las personas para obtener el RUC, en este documento se podrán observar los datos personales, la actividad económica y el número de RUC se encuentra conformado por los números de la cédula más los dígitos 001 (SRI, 2020).

Comprobantes de venta autorizados, permiten sustentar el traspaso de bienes, servicios o de otras transacciones, este tipo de documentos

son autorizados por el SRI para que puedan ser emitidos. Libros y registros contables, los registros podrán ser elaborados en computadora o cuaderno, en cualquiera de los dos casos los responsables de llevar estos registros deberán guardar los comprobantes de ventas que se encuentren relacionados con dicha actividad económica por un tiempo de 7 años (Iglesias et al., 2017).

Declaración y pago de impuesto, las declaraciones tienen que ser presentadas por las personas naturales que no están obligadas a poder llevar la contabilidad, las cuales se encuentran relacionadas con las actividades económicas entre las que tenemos: el IVA, impuesto a la renta, ICE. Acudir al SRI, se debe acudir al SRI cuando sea necesario, esta entidad es una institución que controla y los funcionarios deberán colaborar para poder realizar las actividades que puedan permitir que se asegure que los contribuyentes lleguen a cumplir las obligaciones tributarias (Iglesias et al., 2017).

Administración tributaria

Se lo conoce como una entidad del ejecutivo nacional la cual se encarga de poder hacer que se cumplan las funciones, fiscalizar y verificar el cumplimiento de las leyes tributarias, esto quiere decir que se encargará de controlar las tasas y los impuestos (Gutiérrez, 2017).

El SRI servicio de rentas internas, se lo reconoce como un organismo autónomo que tiene el Estado del Ecuador, donde la función primordial es que se realice el cobro de los impuestos, esto a partir de la base de los datos de los contribuyentes.

Las facultades de la administración tributaria permiten que se asigne y se identifique los casos que tienen una obligación tributaria, donde los presupuestos de los hechos y de un carácter general, donde se deberán encontrar establecidos por medio de la ley, es por ello que el código tributario puede establecer la potestad de recaudar, fiscalizar, determinar, y sancionar (SRI, 2020).

Facultad determinadora. Es la potestad que tiene

cada persona cuando se encuentra relacionada o en el cargo de poder disponer o realizar algunas cosas. Por otra parte, determinar es el proceso donde la administración tributaria se llega a encargar de reconocer la información que se obtiene, los mismos que se encuentran basados en los principios técnicos y legales, donde las transacciones que son efectuadas por las partes de los sujetos se encuentran obligadas a encontrarse de manera correcta y se registren las declaraciones (Paredes y Arévalo, 2017).

Facultad resolutoria. La facultad resolutoria, en lo referente a la administración tributaria se establece como una norma, las autoridades administrativas, se encuentran obligadas a enviar la resolución de las consultas, reclamos, peticiones que el sujeto pasivo (Castillo y Castillo, 2016).

Facultad sancionatoria. Esta facultad consistirá en poder corregir las conductas que por medio del criterio de la administración tributaria llegue a tener una sanción la cual será desalentadora ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias o por lo contrario en llegar abstenerse de poder corregir las conductas en los supuestos donde el contexto no llegue a ser oportuno. Por medio del artículo 70 se manifiesta que la resolución, donde expida la autoridad administrativa competente podrá imponer las sanciones que crean pertinente en las medidas o los casos que la ley manifieste (Durán y Esteller, 2020).

Facultad recaudadora. Los tributos son recaudados por las autoridades pertinentes dichas autoridades podrán manifestar que por medio de su palabra indicaron que se debe realizar el cobro de los impuestos y se tendrá que asignar a la misma facultad las autoridades o los sistemas que lleguen a indicar la ley, con respecto a cada uno los tributos, también se puede hacer los recaudos los agentes de retención según lo estipula la ley (Paredes y Arévalo, 2017).

Sujeto activo. El sujeto activo se lo denomina al estado o las entidades públicas a las cuales se le han delegado la potestad tributaria por medio de una ley expresada, el sujeto activo también apoyará al sustento de los gastos

públicos por medio del sistema tributario según sea la capacidad económica. Sujeto pasivo: El sujeto es la persona que se encuentra obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias, puedan ser estas en calidad de responsable o de contribuyente (Saltos, 2017).

Metodología

El objetivo principal de la investigación es determinar el efecto generativo de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del IVA, dentro del sector de venta y mantenimiento de equipos de aires acondicionados; para ello, el diseño de la investigación se llevó a cabo bajo el modelo no experimental de corte transversal descriptivo. La información referenciada para el estudio comprende el periodo fiscal del año 2019 y 2020, donde se analizaron datos secundarios recuperados de bases científicas indexadas (Dialnet, Scielo, Redalyc, Scopus) y desde plataformas gubernamentales (SRI, SUPERCIAS, INEC).

El universo de estudio fueron las pequeñas empresas pertenecientes a la industria de la climatización del Cantón Machala, dedicadas a la importación y comercialización interna de equipos y línea blanca de refrigeración, los participantes fueron 8 empresas según información del portal del Servicio de Rentas Internas. Los criterios considerados para la selección de la muestra fueron el tiempo de experiencia en el mercado, su clasificación de pequeña y mediana empresa, el capital social que poseen, el tipo de actividad económica, tipo de contribuyente, entre otros (ver tabla 1).

Tabla 1

Detalle de las empresas comerciales del área de climatización Cantón Machala

Total de Empresas	Actividad económica	Tipo Empresa	Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención
8	Venta e instalación de equipos de aires acondicionados	Pequeñas	Si	Si

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Instrumento

La estructuración de la ficha de encuesta se fundamenta en 10 preguntas, con la adaptación del modelo de escala de Likert, direccionada hacia el departamento contable o persona encargada de llevar los registros dentro de las empresas seleccionadas, con el objetivo de extraer los datos sobre la declaración de impuestos, uso de instrumentos financieros, controles de documentación, tipo de sistema contable, entre otros. Es necesario mencionar que la encuesta fue validada por medio de un Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, que se encargó de dar sustento y soporte a la guía de tópicos conforme a las necesidades y problemáticas que tiene el sector de la recaudación y la evasión tributaria.

Aplicación del instrumento y procesamiento de datos

La encuesta fue elaborada por medio digital con la ayuda de los formularios de Google, la misma fue enviada por medios electrónicos a los correos empresariales, previamente a ello, se generó contacto telefónico con los encargados del área contable de las empresas, para solicitar el permiso y apoyo para la contestación de las preguntas, además, se explicaron las directrices necesarias y el objetivo que persigue la investigación.

De manera descriptiva, se estudiaron los datos extraídos de la ficha de encuesta, posteriormente se realizó la tabulación respectiva de la información, con el uso de la herramienta Microsoft Excel, se crearon las tablas y figuras estadísticas por cada pregunta con los datos de manera ordenada conforme a la frecuencia y a los

porcentajes obtenidos, finalmente se presentaron los resultados más relevantes del caso con la respectiva interpretación y análisis.

Resultados

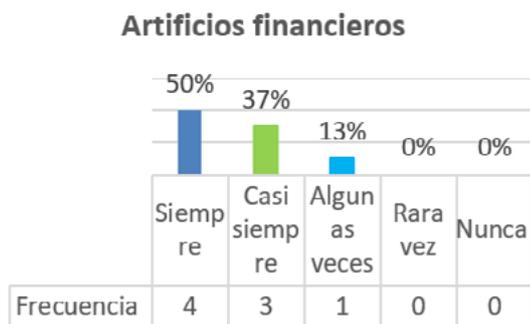
Las empresas pertenecientes a este sector comercial son proveedores directos del Estado, ofreciendo servicios de mantenimiento de equipos a instituciones públicas de todo el país, constantemente participan en contratos por medio del portal de compras públicas, donde al año se adjudican contratos con montos estimados de alrededor de 500.000 dólares.

El capital social promedio de las empresas investigadas, según datos extraídos y analizados en el portal del Servicio de Rentas Internas (SRI), bordean los 10.000 dólares; poniendo en contexto, los ingresos para el periodo 2019/2020 se aproximan a los 700.000 dólares. La utilidad del ejercicio se estimó en más de 44.000 mil dólares, con ingresos cercanos a los 726.000 dólares, gastos operacionales de casi 269.000 y no operacionales de 6.000 dólares.

Los aportes al fisco en declaraciones de más de 9.000 dólares y retenciones en la fuente de aproximadamente 10.000 dólares, además se estiman las contribuciones al seguro social (IESS) y pago de sueldos y beneficios de ley en casi 100.000 dólares; es necesario señalar que la información analizada entre las empresas investigadas se fundamenta en promedios y estimaciones.

Una vez analizada la información secundaria, se procedió con la aplicación de la ficha de encuesta vía online, para ello los participantes tuvieron que contestar 10 preguntas con escala de siempre, casi siempre, algunas veces, rara vez, nunca. Los hallazgos de investigación encontrados en las 8 pequeñas empresas comerciales del sector de climatización muestran los siguientes resultados:

Figura 5



Fuente: Ficha de encuesta descriptiva.

Los resultados obtenidos de las 8 empresas encuestadas describen que el 50% de los encuestados consideran que siempre se efectúa algún tipo de artificio, un 25% indicó que es casi siempre, mientras que un 13% lo realiza algunas veces. Como se puede evidenciar este tipo de práctica es muy común en las empresas del sector de la climatización, probablemente una de las causas incurridas es la necesidad de poder ajustarse al pago del IVA, evitando pagar grandes cantidades del impuesto por concepto de la adjudicación de contratos que demandan altos montos de dinero.

Figura 6

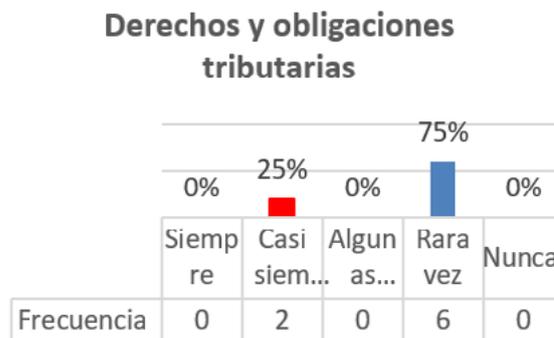


Fuente: Ficha de encuesta descriptiva.

Según se ejemplifica en la figura 6 del total de empresas encuestadas, el 63% menciona que nunca ha sido sujeta a sanciones, un 37% indica que fue rara vez. Como se evidencia a pesar de que las empresas dentro del sector realizan maniobras para evadir impuestos, logrando cumplir con las declaraciones de

manera periódica con el organismo tributario, posiblemente existe una carencia de controles más rigurosos y a profundidad que permitan detectar posibles anomalías a fin de registrar observaciones e indicios.

Figura 7



Fuente: Ficha de encuesta descriptiva.

Los encuestados mencionaron con un 75% que rara vez están al tanto de los derechos y obligaciones tributarias, un 25% mencionó casi siempre. Las empresas del sector en su mayoría desconocen acerca de las normativas del organismo de control, se evidencia una carencia de cultura tributaria por mantenerse informados en relación con los cambios y a las nuevas medidas adoptadas, esto probablemente podría generar problemas para las organizaciones y afectar en su correcta toma de decisiones.

Figura 8



Fuente: Ficha de encuesta descriptiva.

Los resultados obtenidos, demuestran que el 75% de las empresas encuestadas siempre contribuyen de manera puntual con sus obligaciones tributarias, un 25% indica que algunas veces se atrasa en la generación de las declaraciones.

La apertura de mejores servicios en línea, incremento de ventanillas y mejora de los procesos online ayudan a que los contribuyentes generen a tiempo sus pagos, evitando caer en sanciones y en mora.

Tabla 2

Resumen de respuestas de las empresas comerciales del sector de climatización (N=8)

ItemS	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
Sanciones					
Sanciones de la empresa por parte del SRI.				3	5
Realización de artificios tributarios en empresas del sector.	4	3	1		
Obligaciones					
Conocimiento de derechos y obligaciones tributarias.		2		6	
Contribución de impuestos a la mejora en calidad de vida de la población.			2	5	1
Puntualidad en el pago de la declaración y retenciones en la fuente.		6	2		
Declaraciones y retenciones en la fuente					
Personas externas en la realización de la declaración y retenciones.	1	6	1		
Utilización de un sistema contable.	6			1	1
Conformidad del pago del IVA.		2	3	2	1
Eficiencia del servicio online del SRI.		1	1	6	
Notificaciones tributarias vía correo electrónico.				1	7

Fuente: Ficha de encuesta descriptiva

Conclusiones

Se logró comprobar mediante el estudio de investigación que la variable de evasión tributaria incide notablemente en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA), de manera específica la evasión crea un efecto generativo sobre los aportes a nivel de la provincia de El Oro, fomentando una escasa cultura tributaria en los contribuyentes del sector de la climatización, afectando negativamente al Presupuesto General del Estado.

Según los resultados de la investigación se concluye que dentro de este sector las empresas cuentan con programas contables básicos para el ingreso y presentación de registros financieros, además la mayoría de ellas recurren a la prestación de servicios profesionales externos para la asesoría. Las personas o departamentos encargados de llevar la contabilidad no poseen el perfil adecuado para el cargo, por lo tanto, desconocen los derechos, obligaciones y beneficios tributarios, también existe la percepción de que el pago de impuestos no aporta a mejorar la calidad de vida de la población.

Sumado a lo anterior, los contribuyentes reconocen que se ha incrementado la eficiencia en el servicio en línea, y mejora de la atención al cliente, no obstante, más allá de representar un aporte para el Estado, significa para las empresas de este sector una obligación que genera una carencia de conciencia tributaria.

Además, se concluye que el estudio demuestra que las empresas del sector de la climatización en su mayoría no han sido sujetas a sanciones; únicamente en aquellas que no han cumplido a tiempo con sus obligaciones son determinadas por mora.

Otra conclusión es que la mayoría de las pequeñas empresas pertenecientes a la venta y mantenimiento de equipos acondicionados, se justifican en artificios para mermar el pago de impuestos, una de las acciones es justamente la adquisición de facturas a través de empresas fantasmas dedicadas a estas actividades ilícitas.

De acuerdo con los autores Sánchez et al. (2020), “El régimen de facturación es utilizado como una forma de evasión de impuestos, debido a que los comprobantes de venta son utilizados para justificar gastos incluidos en las declaraciones de impuestos” (P.159). Además, argumentan que en el país existen alrededor de más de 500 empresas fantasmas, que se distribuyen en las principales ciudades, donde sus actividades se resumen a transferir bienes o servicios a más de 20.000 contribuyentes, según información del portal de servicio de rentas internas (SRI), los sectores que mayormente incurren en dichas acciones son la construcción, comercio, agricultura y transporte.

Este estudio pone como base información para que otros autores amplíen las variables de estudio hacia otros sectores comerciales de la Ciudad de Machala, logrando identificar más a profundidad que otro tipo de artificios financieros realizan las empresas para evadir el pago de impuestos.

Además, podría resultar interesante indagar en un estudio que permita detectar nuevas empresas fantasmas, analizar la forma en la que realizan sus actividades ilícitas e identificar a que industria dentro de la Cantón Machala prestan servicio, a fin de poder ampliar la información para el órgano regulador y que a su vez se apliquen mecanismos más eficientes para fomentar una correcta cultura tributaria.

Referencias bibliográficas

- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>
- Carrera, L. J., Martínez, H. R., & Lozano, R. M. (2020). Evasión tributaria como mecanismo de alteración de los estados financieros. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 567-582. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539741>
- Castañeda, R. V. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76(299), 125-152. doi:<https://doi.org/10.1016/j.inveco.2017.02.002>
- Castillo, S., & Castillo, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dom. Cien*, 2(3), 149-162. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:DBJT24efpKIJ:repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/466/1/TAP68.pdf+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Díaz, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Cultura Tributaria. *Revista publicando*, 3(9), 697-705. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5879392>
- Durán, C. J., & Esteller, M. A. (2020). Los retos de la Administración tributaria en la era de la digitalización. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía* (917), 167-184. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7704042>
- Garzón, C. M., Radwan, A., & Peñaherrera, M. J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista UNIANDES Episteme*, 5(1), 38-53. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gómez, J., & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región. *Cepal*(172), 1 - 65. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39902-evasion-tributaria-america-latina-nuevos-antiguos-desafios-la-cuantificacion>
- Gutierrez, C. (2017). Obligación tributaria e incidencia en la conformación de microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria*

- de investigación, 1 -13. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:m3KQ5R4rK4kJ:www.revistaespirales.com/index.php/es/article/download/78/56+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Hidalgo, J., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Devolución del crédito fiscal del impuesto al valor agregado (IVA) al sector exportador bananero en el Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(3), 4-18. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144053>
- Iglesias, L., Superti, J., & Valencia, K. (2017). El Pago Del Impuesto A La Renta En La Liquidez De Las Microempresas. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 25-36. Obtenido de <http://oaji.net/articles/2017/5361-1504447238.pdf>
- Mejía, F. O., García, Q. E., & Padilla, H. M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(3), 939-949. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518077>
- Montano, B. J., & Vásquez, P. F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014 Rubro Servicios. *In Crescendo*, 7(1), 39-49. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>
- Neira, G. M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 4(8), 203-2012. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 45-68. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Paredes, E., & Arevalo, B. (2017). Análisis del recargo en los procesos de determinación tributaria realizados por el S.R.I. de Ecuador. *Boletín de Coyuntura*, 12 - 15. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Y-CBtdkeIocJ:revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/download/718/689/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Paredes, F. P. (2016). Evasión Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administración Pública. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12), 181-198. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967047>
- Paredes, P. (2016). Evasión Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administración Pública. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12), 181-198. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967047>
- Saltos, J. (2017). El Delito Tributario En Ecuador. *Revista Empresarial*, 43 - 47. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FoLz8JXr-DsJ:editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/download/84/74+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Sánchez Miranda, A. (2017). *Aplicación practica del impuesto al valor agregado: Con casos prácticos para la fácil comprensión de este importante impuesto* (Décima ed.). Mexico: Ediciones Fiscales ISEF.
- Sánchez, J., Esparza, F., Gaibor, I., & Barba, M. (2020). La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta. *VI Congreso Internacional De La Ciencia, Tecnología, Emprendimiento E Innovación 2019, KnE Engineering*, 149-163. doi:DOI 10.18502/keg.v5i2.6231
- Sarralde, S. (2017). El Impuesto sobre el Valor Agregado Recaudación, Eficiencia, Gastos

Tributarios e Ineficiencias en América Latina. *CIAT*, 1-48. Obtenido de <https://www.ciat.org/el-impuesto-sobre-el-valor-agregado-recaudacion-eficiencia-gastos-tributarios-e-ineficiencias-en-america-latina/>

Segura, R. S., & Ronquillo, E. A. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 11(4), 34 - 40. doi:<https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>

SRI. (17 de 01 de 2020). *Servicio de rentas internas*. Obtenido de Servicio de rentas internas: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodo>

Vidal, M., Caraguay, M., & Salcedo, V. (2017). Carga Tributaria Y Recaudación Fiscal en Ecuador: Un Análisis Mediante La Curva De Laffer. *Conference Proceedings*, 1(1), 525 - 535. Obtenido de <http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/150>

Zamora, P. L. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4-1), 208-222. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.239>

Zamora, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21-29. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721>